

Informe Marzo 2024 Carlos Alberto Gamiño García



https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/documentos/politica-estatal-anticorrupcion/PI%20PEA%206-07-2023.pdf SUBPROGRAMA 1: COMBATIR LA IMPUNIDAD SUBPROGRAMA 2: FORTALECER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD SUBPROGRAMA 3: IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SUBPROGRAMA 4: GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.









https://mimorelia.com/noticias/michoacan/d%C3%ADa-4-de-manifestaci%C3%B3n-exigen-aparici%C3%B3n-del-activista-jos%C3%A9-pelayo

<u>Familiares del profesor José Gabriel Pelayo piden su liberación a las autoridades investigar su caso | El Heraldo de México</u> (heraldodemexico.com.mx)

https://radio-mejor.com/sigue-sin-aparecer-jose-gabriel-pelayo-dominguez/

https://es-us.noticias.yahoo.com/10-d%C3%ADas-desaparecido-defensor-bosques-

<u>060000211.html?guccounter=1&guce_referrer=aHR0cHM6Ly93d3cuZ29vZ2xlLmNvbS8&guce_referrer_sig=AQAAAIrkPDPwkBNKw-QLAAde3u1rp33Rb2WDPsd6CRXf28HQ232PitkjDSVj0-</u>

<u>Desaparece José Gabriel Pelayo Zalgado, profesor y activista en Coalcomán, Michoacán (msn.com)</u>

Fiscalía investiga desaparición del ambientalista José Gabriel Pelayo Zalgado en Michoacán (msn.com)

Michoacán: Fiscalía investiga la desaparición del activista, José Gabriel Pelayo (informador.mx)

Desaparece activista en Michoacán; buscan a José Pelayo en Coalcomán - Grupo Milenio

José Gabriel, profesor y ambientalista, sufrió "levantón" por el CJNG; tiene una semana desaparecido | La Silla Rota

Desaparece José Gabriel Pelayo profesor rural y activista ambiental en Michoacán (animalpolitico.com)

FGE Michoacán investiga desaparición del ambientalista José Gabriel Pelayo Zalgado (noventagrados.com.mx)

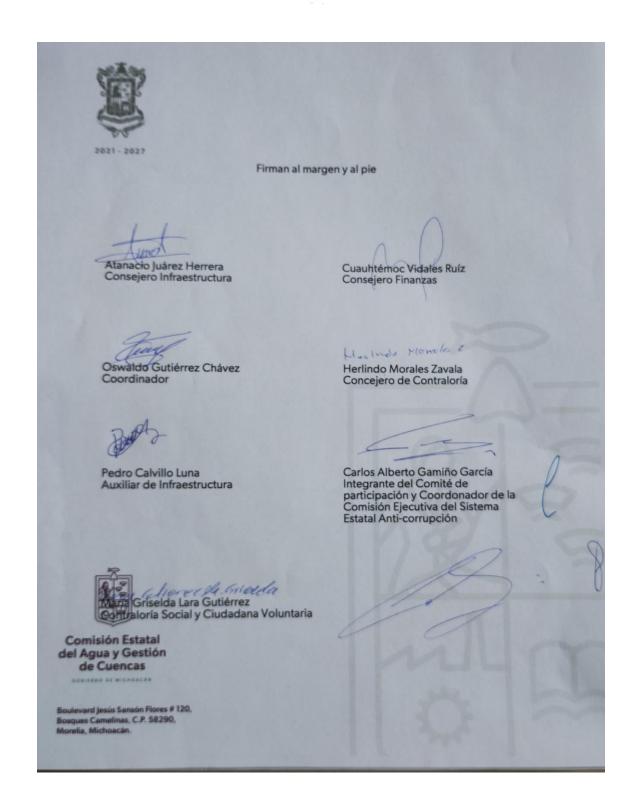
Desaparece ambientalista en Michoacán (reforma.com)













Informe Marzo 2024 Carlos Alberto Gamiño García CPC



Los ecosistemas son fuente de servicios esenciales para la sobrevivencia y bienestar humano, al ser origen de alimentos, insumos, activos, y de constituirse como sitios para la captación natural de agua de lluvia, infiltraciones y abastecimiento de cuerpos naturales y artificiales de agua.

La tendencia generalizada del desarrollo económico, la industria y el exponencial incremento de la densidad demográfica traen consigo una evidente contaminación del suelo, aire y agua, causando un severo deterioro de los ecosistemas y los servicios ambientales que éstos pudieran proporcionarnos.

Como antecedente hablamos de un impacto negativo para la sociedad en general, la estrategia urgente requiere de esfuerzos en todos los niveles de gobierno en coordinación con la ciudadanía, para lograr contrarrestar los daños actuales y que han sido provocados por muchos factores al medio ambiente.

El 25 de septiembre del 2015, los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo propósito es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y hacer frente al cambio climático para el 2030. En el objetivo 12, que habla de: "GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES", la meta número 4, mencionaba que para el 2020, se buscaba lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos; y en la meta 6, se quiere alentar a las empresas, en especial las grandes y sobre todo las transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre sostenibilidad. Para poder cumplir con esos objetivos, se requiere que coadyuve la sociedad con buenas prácticas, los gobiernos con congruencia y las empresas sin simulaciones. Ya que la responsabilidad es compartida y el daño que se padece atañen a todos los niveles de la estructura social.

http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131_ODS-metas-digital.pdf

Existe en la sociedad una inercia ética y moral por la protección del Medio Ambiente a través del respeto a nuestra madre naturaleza. Son muchas las voces que en lo individual y a través de las organizaciones no gubernamentales que están impulsando que el Estado de Michoacán armonice su legislación ambiental con la Legislación Federal e internacional.

Se ha sostenido desde 2015 en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que la prioridad de los países es hacer frente al cambio climático. Con la publicación de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible se establece el compromiso de las naciones por la aplicación de acciones que busquen reducir, erradicar o mejorar las prácticas públicas, privadas y sociales que perjudiquen a la sostenibilidad de los recursos naturales y del medio ambiente.

Durante el día Internacional de la Biodiversidad se formuló el compromiso por parte de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) de reestablecer los ecosistemas degradados, dañados o destruidos como una estrategia esencial para conservar la biodiversidad, mantener sus servicios ambientales y mejorar el bienestar humano.













Primera Sesión Ordinaria 2024 Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción 14 de marzo de 2024

Recomendación No Vinculante 01/2024



MICHOACÁN

Control Interno, así como un esquema para mapear las debilidades en los sistemas de control interno de las instituciones del orden estatal y municipal.

Con base en la información que los entes públicos remitieron durante el último trimestre de 2023 a la Secretaría Ejecutiva para la integración del Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023, se destaca que la implementación de los sistemas de control interno y la integración de los Comités de Control Interno son aún la excepción y no la generalidad. De manera precisa, la Secretaría de Contraloría del Gobierno de Michoacán reportó la constitución de 7 Comités de Control Interno; y por parte del ámbito municipal, sólo siete (7) de 106 Ayuntamientos que reportaron información, expresan contar con este órgano colegiado.

Las insuficiencias en el control interno favorecen el desarrollo de prácticas que propician ámbitos de opacidad en la gestión de los recursos públicos, por lo que la detección y atención de riesgos, en especial los de corrupción, es esencial para alcanzar gestiones más eficientes, transparentes y sujetas a procesos efectivos de rendición de cuentas.

Con base en el artículo 33, fracción VII, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, la Comisión Ejecutiva aprobó esta propuesta de recomendación no vinculante para ser sometida a aprobación de Comité Coordinador, en virtud de los resultados advertidos en el Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023 y fue firmada por el Dr. César Arturo Sereno Marín, el L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García, ambos integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como por la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva e integrante de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de

Por lo anteriormente referido, y en ejercicio de las facultades que el artículo 8 de la Ley del Sistema otorga para el Comité Coordinador, como el determinar e instrumentar los mecanismos, bases y principios para la coordinación con las autoridades de fiscalización, control y de prevención y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan; y el emitir recomendaciones públicas no vinculantes a los Órganos del Estado, se emite la siguiente Recomendación No vinculante:

El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán recomienda a los titulares de las dependencias y entidades del poder ejecutivo estatal y de los 112 Ayuntamientos, así como al Concejo Mayor de Cherán del estado de Michoacán de Ocampo, para instalar y operar su Comité de Control Interno u homólogo, como órgano colegiado encargado de implementar y vigilar su Sistema de Control Interno, a fin de prevenir irregularidades y actos de corrupción, mejorar el desempeño de la función pública y garantizar el cumplimiento de objetivos institucionales.

Para la atención de la recomendación se establecen las siguientes acciones:

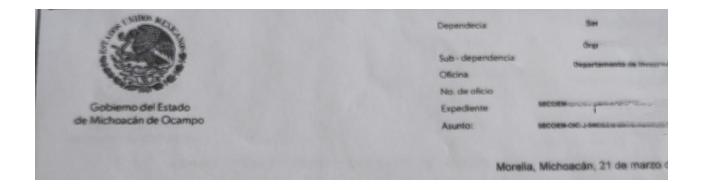
1. Instalar y operar su Comité de Control Interno u homólogo;





Informe Marzo 2024 Carlos Alberto Gamiño García CPC MARGON LINTEGRANTE DE CONTROL CO







Los enlaces de las instituciones que conforman el Comité Coordinador se reunieron para revisar el orden del día de la primera sesión ordinaria que se realizará en próximas fechas.

En esta primera sesión se presentará el informe de trabajo de la #SESEA correspondiente al 2023, así como el avance de diversos proyectos de este 2024.

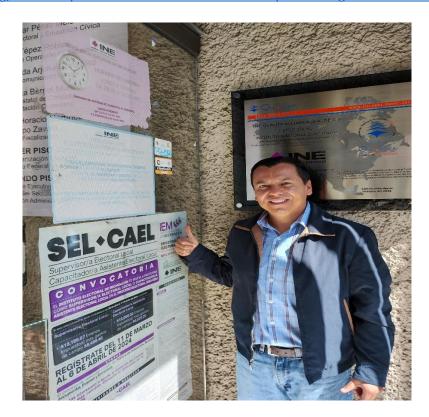
#SomosAnticorrupción



Informe Marzo 2024 Carlos Alberto Gamiño García CPC SAMUNIO CARLOS ALBERTOS CARLOS ALBERTOS CARLOS CARLOS



https://cpcmichoacan.org/firma-el-cpc-michoacanel-acuerdo-nacional-por-la-integridad-elctoral-2023-2024/







Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022

ENDUTIH

La Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022, tiene como finalidad obtener información sobre la disponibilidad y el uso de las tecnologías de información y comunicaciones en los hogares y su utilización por los individuos de seis años o más en México, para generar información estadística en el tema y apoyar la toma de decisiones en cuestión de políticas públicas; asimismo, ofrece elementos de análisis a estudios nacionales e internacionales y para el público en general interesado en la materia.

A partir de la publicación de los resultados del año 2021 de la ENDUTIH, los factores de expansión responden a la nueva estimación de población, en lugar de las cifras de las proyecciones poblacionales que se venían utilizando desde 2013. Ahora, el INEGI estará generando una estimación de población, con base en la propia actualización de la Muestra Maestra.

Los eventos de los años 2017 a 2020 fueron actualizados con esta estimación de la población el día 4 de julio de 2022, a la par de la publicación de 2021; los eventos del año 2015-2016 se actualizaron el día 30 de noviembre de 2022.

http://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2022





https://cpcmichoacan.org/inicia-el-lic-carlos-gamino-garcia-del-cpc-campana-integridad-deportiva/





Informe Marzo 2024 Carlos Alberto Gamiño García CPC EMPLIAGO CPC EMPL



https://arkemetria.org.mx/

Reunión de trabajo con la ONG Arkemetría Social

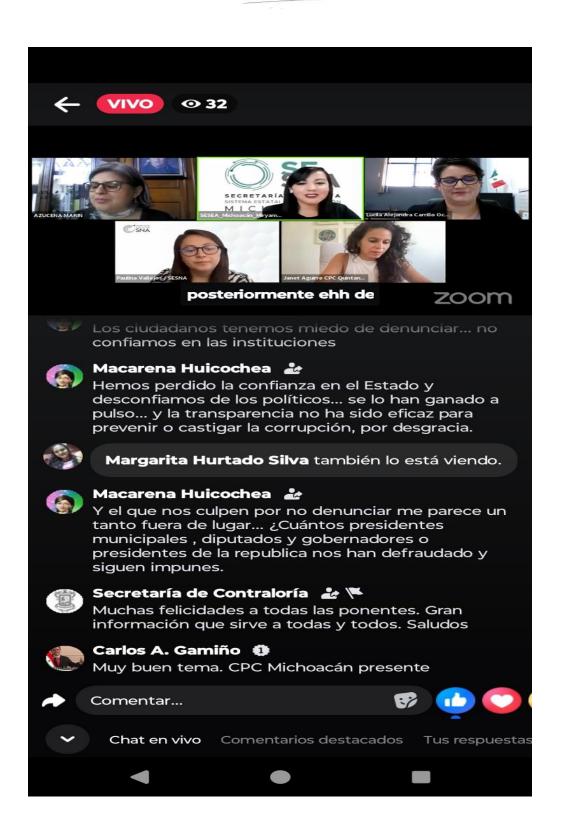




Informe Marzo 2024 Carlos Alberto Gamiño García

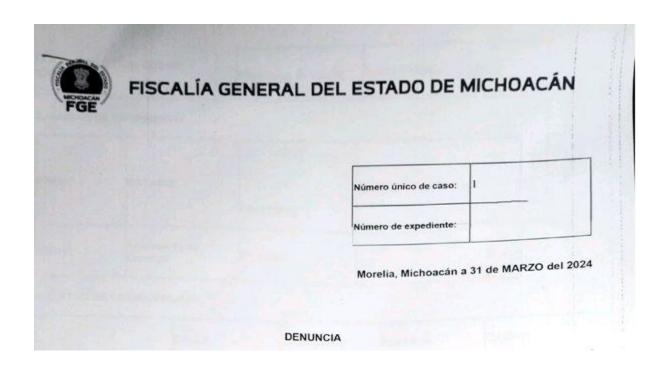


Integrante del CPC y Coordinador de la Comisión Ejecutiva del SEA











Hoja de Registro

Se registró tu respuesta.







